essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA G.U.O.C. N° 220/19

Asunción, 30 de abril de 2019

SEÑORES
SENSICRED S.A.
Telf.: 021 525035
Email: ideaspyas@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°1 del Acta N° 1196/2019 de fecha 30 de abril de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° Adjudicar** la CONTRATACION DIRECTA N°18/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - ID N° 364.856, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
SENSICRED S.A. RUC Nº 80035208-7	Gs.81.000.000. (Guaraníes Ochenta y un Millones)	Gs.162.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con la firmas adjudicadas, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

UOC/JB

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de abril de 2019, 17:01
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

FAVOR ACUSE RECIBIDO

SENSICRED.PDF
73K

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 30 de abril de 2019, 17:05
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido, gracias.
Saludos
Jesus Centurion

El mar., 30 de abr. de 2019 a la(s) 16:58, uoc essap (essapuoc@gmail.com) escribió:
FAVOR ACUSE RECIBIDO

--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA G.U.O.C. N° 221 /19

Asunción, 30 de abril de 2019

SEÑORES
NUEVO AMANECER DE JUAN CARLOS ESPINOLA
Telf.: 021 601721/0972484297
Email: jcespinola@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°1 del Acta N° 1196/2019 de fecha 30 de abril de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°** Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N°18/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - ID N° 364.856, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
SENSICRED S.A. RUC Nº 80035208-7	Gs.81.000.000. (Guaranies Ochenta y un Millones)	Gs.162.000.000.- (Guaranies Ciento Sesenta y Dos Millones)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con la firmas adjudicadas, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 2 de mayo de 2019, 8:02
Para: jcespinolaa@gmail.com

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NUEVO AMANECER.PDF
51K

Juan Carlos Espinola <jcespinolaa@gmail.com> 2 de mayo de 2019, 9:14
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Acuso recibo. Saludos

El jue., 2 may. 2019 7:58, uoc essap <essapuoc@gmail.com> escribió:
FAVOR ACUSE RECIBIDO